



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: CONVERGENCIA DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS - DEODORO ROCA - INTENCIÓN PARTICIPAR - EX-2024-00179367

En la Ciudad de Córdoba, a veintisiete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se constituye la Junta Electoral de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, bajo la presidencia del señor Decano: Profesor Doctor Guillermo Barrera Buteler, con la presencia del señor Vocal: Profesor Doctor Daniel Barrionuevo y de la señora Vocal: Profesora Doctora Irma Pastor, a los fines de tratar el siguiente tema: **VISTO:** el expediente electrónico EX-2024-00179367- -UNC-ME#FD, mediante el cual la asociación “CONVERGENCIA DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS – DEODORO ROCA” manifiesta su intención de participar en los comicios electorales previstos para los días 15 y 16 de mayo del corriente año, para la elección de representantes del estamento egresado, ante el H. Consejo Directivo de esta Unidad Académica. **Y CONSIDERANDO:** Que la presentación ha sido efectuada en tiempo y forma, conforme lo normado por OHCS 11/2018 y OHCS-2024-1-E-UNC-REC. Que la agrupación ha obtenido reconocimiento como asociación por el H. Consejo Directivo de esta Facultad. Por ello, **SE RESUELVE:** **1)** Tener por presentada a la asociación “CONVERGENCIA DE EGRESADOS UNIVERSITARIOS – DEODORO ROCA”, a los fines de su participación en los comicios del año en curso, para la elección de representantes del estamento egresado de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba. **2)** Tener por apoderados de la presente agrupación, con actuación conjunta o indistinta, al Abogado Francisco Berzal, DNI 35.525.727 y/o a la Abogada María Laila Villa, DNI 38.644.664. **3)** A las reservas formuladas, téngase presente. **4)** Tener por constituido domicilio en Bv. San Juan 648, 1° piso, Dpto.1 de esta ciudad de Córdoba y domicilio electrónico en los siguientes correos: francisco.berzal@unc.edu.ar y/o maria.laila.villa@unc.edu.ar. **5)** Notifíquese. Con lo que se da por finalizado el acto, firmando esta Junta, al pie.//

